

RESOLUCIÓN N° 1/2026

MAT: Aceptación y Rechazo de Candidaturas Región de La Araucanía, elecciones complementarias 2026.

FECHA: Temuco, 09 de Marzo de 2026

VISTO:

Lo dispuesto en el Artículo 17 del estatuto del Partido Frente Amplio; el acuerdo de Comité Central; Artículo 23 del Reglamento e Instructivo de Elecciones Internas de elecciones internas 2026 Frente Amplio; Circular de fecha 26 de febrero de 2026 del Secretario General del Frente Amplio y demás disposiciones.

CONSIDERANDO:

1° Con fecha 26 de febrero de 2026, la Secretaría General del Partido dictó Circular de Elecciones Complementarias, estableciendo el plazo de Inscripción de candidaturas: viernes 27 de febrero al viernes 6 de marzo con un formulario para inscribir candidaturas, cuyas respuestas se compartirán con los Tribunales y Secretarías Regionales para su revisión.

2° Que, tanto la convocatoria y plazos para impugnaciones y apelaciones a las candidaturas fueron difundidos por los medios oficiales del Partido.

3° Que, los plazos para inscripción de candidaturas señalados en el considerando primero de la presente resolución y envío del listado de inscripciones por Secretaría General a la Directiva Regional se encuentran cumplidos.

4° Que, con fecha 07 de marzo de 2026, vía correo electrónico se ha recibido el listado de inscripciones con un total de 2 candidaturas a encargaturas política y orgánica del espacio basal Frente Ecosocial y Nuevo Modelo de Desarrollo en la Región de La Araucanía, único espacio convocado a esta instancia de elecciones complementarias.

5° Que, los requisitos para la inscripción y documentación acompañada por las candidaturas inscritas se ha sometido a revisión.

RESUELVO:

1.- Téngase por aprobadas las candidaturas que se señalan en el apartado siguiente:

Candidaturas Aceptadas

Encargatura Política	Encargatura Orgánica	Espacio
Elizabeth Gabriela Melivilu Flores	Mario Ignacio Pooley Mayorga	Frente Ecosocial y Nuevo Modelo de Desarrollo

2.- Infórmese, Notifíquese y Publíquese.



PATRICIA PAILLAO MILLÁN

SECRETARIA REGIONAL FRENTE AMPLIO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

Distribución

Candidaturas.

Secretaría General Frente Amplio.

Tribunal Supremo Frente Amplio.

Tribunal Regional Frente Amplio Araucanía.

Directiva Regional Frente Amplio Araucanía.